



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0304/01/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0373

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de enero de 2022

LORENZO SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado LORENZO SANDOVAL VALENZUELA con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/003 de fecha 11 de Enero de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-SAV-001/10** ubicado en KM. 46.5 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS P.P. ENAINAS NUÑEZ LOTE 2 C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 120.104 Metros cúbicos	7	430	436	24350969	24350975
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 68.014 Metros cúbicos	4	426	429	24350976	24350979

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



*Recb. 08-Feb-22
Abel V. U...*

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado**

A la fecha de la solicitud

Genero: PINO Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 139.470 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
4-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO	23883383	20/29	10.950
8-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		21/29	12.100
15-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		22/29	13.120
18-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		23/29	10.225
22-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		24/29	11.125
30-10-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		25/29	13.100
8-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		26/29	12.655
29-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		27/29	11.223
6-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		28/29	13.095
8-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		29/29	12.511
8-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO	23883355	15/23	8.670
10-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		16/23	8.955
12-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		17/23	9.210
16-11-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		18/23	9.115
2-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		19/23	8.150
7-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		20/23	8.090
13-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		21/23	7.950
16-12-21	LINDA YOBEG BLANCO J.	P08031ENA001/11	ROLLO		22/23	7.874
SUMA M3 R DG						68.014
SUMA M3 R D.D						120.104
TOTAL						

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO _____ % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Celia Vial

Lorenzo Sandoval Valenzuela

T08031SAV001/10

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

